

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
SELECCIÓN MINIMA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IP-017-2025, cuyo objeto es:
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR
DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA”

En Manta, Cundinamarca siendo hoy veintidos (22) de Julio del año 2025, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, pliego de Condiciones y Manual Para determinar y Verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, Expedido por Colombia Compra Eficiente la verificación de los Requisitos Habilitantes se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Manta, Cundinamarca los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, con el fin de adelantar VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-IP-017-2025, cuyo objeto es: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA”

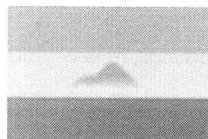
OFERENTES PRESENTADOS

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA	HORA	No. DE FOLIOS	VALOR DE LA OFERTA
1	LUZ MILA ALGARRA FIGUEREDO	LUZ MILA ALGARRA FIGUEREDO	19/06/2025	09:07 AM	1 Sobre oferta económica y requisitos habilitantes	\$3.382.690
2	MANTRA 360	WILMAR MARTINEZ VARGAS	19/06/2025	10:26 AM	1 Sobre oferta económica y requisitos habilitantes	\$3.382.456

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con el menor precio ofrecido, el cual para el caso es el denominado, **MANTRA 360** identificado con **NIT No. 901.934.489-4** representada legalmente **WILMAR MARTINEZ VARGAS**

OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA”, según características técnicas.

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRA LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA		
1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se	X Allega documento PDF en dos folios de la empresa y el del Representante Legal.	

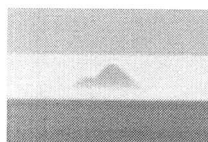


Departamento de Cundinamarca
Municipio de Manta
N.I.T 800094711-3
Secretaria General de Gobierno



Página 2 de 6

verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		
2. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Allega documento PDF en dos folios de la empresa y el del Representante Legal.	
3. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Allega documento PDF en un folio del Representante Legal.	
4. Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016.	X Allega	
REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERA APORTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA:		
1. Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo.	X Allega Anexo 01 en documento PDF fechado de 19 de Junio en 4 folios	
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	X Allega documento PDF en un folio.	
3. Tarjeta Profesional	N/A	
4. Nit o Registro Único Tributario, (Las actividades económicas deben ser relacionadas con el objeto de la invitación). Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	X Allega formulario No. 141173685806	
5. Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con	X Allega Anexo 02 en PDF de un folio	



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Manta
N.I.T 800094711-3
Secretaria Generaly de Gobierno



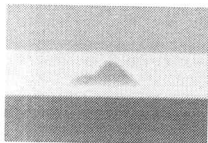
Alcaldía Municipal
MANTA
CUNDINAMARCA

Página 3 de 6

inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		
6. Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada SEGÚN ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.	X Allega Anexo 03 en PDF en un folio	
7. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	N/A	
8. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007, Art. 135 de la ley 1753 de 2015 y Decreto 1273 de 2018) aportar planilla y/o certificación – según corresponda.	X Allega Certificación de pago de parafiscales	
9. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	X Allega	
EN CASO DE QUE EL OFERENTE SEA PERSONA JURIDICA, A DEMAS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES ANTERIORMENTE CITADOS EL OFERENTE DEBERA ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS HABILITANTES		
Acreditar que ha suscrito y ejecutado uno o varios contratos con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual o superior en forma individual o sumados ellos, al presupuesto oficial del presente proceso de selección de mínima Cuantía, y cuyo objeto sea el suministro de alimentación. Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato o de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía, y/o certificación y/o Acta de liquidación del contrato	Allega anexo y certificado de cumplimiento	
10. Anexo 8 Especificaciones Técnicas	Allega anexo cumple con los requisitos tecnicos	
11. Anexo 6 Compromiso Anticorrupcion	Allega Anexo No. 06, el cual cumple	
12. Anexo 9 Oferta Economica		Allega Anexo el cual no cumple

En virtud a lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado, **MANTRA 360** identificado con **NIT No. 901.934.489-4** representada legalmente **WILMAR MARTINEZ VARGAS** esta **RECHAZADO** ya que se encuentra inmerso en la causal de rechazo 17 Cuando la propuesta presente errores en los Precios Unitarios y totales, este requisito es insubsanable por virtud de lo dispuesto en el art. 5 de la ley 1882 de 2018, ya que al precio de la oferta se le otorga puntaje y los requisitos a los que se le otorga puntaje no son subsanables., por economica procesal el comité procede a evaluar al oferente **LUZ MILA ALGARRA FIGUEREDO**

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
---------------------	--------	-----------



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Manta
N.I.T 800094711-3
Secretaria Generaly de Gobierno



Página 4 de 6

REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRA LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA		
1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Allega documento PDF en un folio no visible el cual lo verifica la entidad	
2. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Allega documento PDF en un folio	
3. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		X No Allega documento verificado por la entidad
4. Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016.	X Allega documento PDF en un folio	
REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERA APORTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA:		
13. Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo.	X Allega Anexo 01 en documento PDF en 5 folios	
14. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	X Allega documento PDF en un folio.	
15. Tarjeta Profesional	N/A	
16. Nit o Registro Único Tributario, (Las actividades económicas deben ser relacionadas con el objeto de la invitación). Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	X Allega formulario No. 14719823172	
17. Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera	X Allega Anexo 02 en PDF de un folio	



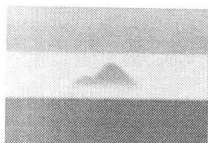
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Manta
N.I.T 800094711-3
Secretaria Generaly de Gobierno



Página 5 de 6

se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		
18. Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada SEGÚN ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.	X Allega Anexo 03 en PDF en un folio	
19. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	N/A	
20. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007, Art. 135 de la ley 1753 de 2015 y Decreto 1273 de 2018) aportar planilla y/o certificación – según corresponda.	X Allega Planilla de pago de parafiscales y Certificación	
21. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	NA	
EN CASO DE QUE EL OFERENTE SEA PERSONA JURIDICA, A DEMAS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES ANTERIORMENTE CITADOS EL OFERENTE DEBERA ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS HABILITANTES		
Acreditar que ha suscrito y ejecutado uno o varios contratos con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual o superior en forma individual o sumados ellos, al presupuesto oficial del presente proceso de selección de mínima Cuantía, y cuyo objeto sea el suministro de alimentación. Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato o de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía, y/o certificación y/o Acta de liquidación del contrato	Allega anexo y certificados de cumplimiento	
22. Anexo 8 Especificaciones Técnicas	Allega anexo cumple	
23. Anexo 6 Compromiso Anticorrupcion	Allega Anexo No. 06, cumple	
24. Anexo 9 Oferta Economica	Allega Anexo en un documento PDF de 2 folios, el cual cumple con lo requerido por la entidad	

En virtud a lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado, **LUZ MILA ALGARRA FIGUERO** esta **HABILITADO**.



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Manta
N.I.T 800094711-3
Secretaria Generaly de Gobierno



Página 6 de 6

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

CONCEPTO DEL COMITÉ:

COMO RESULTADO DE LA EVALUACION los miembros del Comité Concluyen por unanimidad luego de ser evaluada objetivamente las propuestas se recomienda al señor alcalde adjudicar el proceso al oferente **LUZ MILA ALGARRA FIGUEREDO**

Para constancia se suscribe en El Municipio de Manta, Cundinamarca siendo las 08:20 A.M del día veintidos (22) de Julio del año Dos Mil veinticinco (2025).

Se suscriben,

ANDRES DAVID LEON ZAPATA
Secretario General y de Gobierno
Componente técnico

LILIANA NAYIBER GOMEZ CARDENAS
Secretaría de Hacienda
Componente financiero

RICSON CARDENAS ASESORES
CONSULTORES & ABOGADOS SAS
Componente Juridico